



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

V LEGISLATURA

Serie IV:
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

27 de diciembre de 1995

Núm. 176 (c)
(Cong. Diputados, Serie C, núm. 214
Núm. exp. 110/000176)

CANJE DE CARTAS

610/000176 Constitutivo de Acuerdo entre el Reino de España y la República Argelina Democrática y Popular sobre supresión de visados de salida a residentes y régimen básico de visados, realizado «ad referéndum» en Argel el 14/12/94.

TEXTO APROBADO POR EL SENADO

PRESIDENCIA DEL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión del día 19 de diciembre de 1995, ha aprobado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, el Canje de Cartas constitutivo de Acuerdo entre el Reino de España y la República Argelina Democrática y Popular sobre supresión de visados de salida a residentes y régimen básico de visados, realizado «ad referéndum» en Argel el

610/000176

14/12/94, sin introducir variaciones en el texto que le fue remitido por el Congreso de los Diputados, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie IV, número 176 (a), de fecha 4 de diciembre de 1995.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 22 de diciembre de 1995.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36 .

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961